

ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

1	PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 004-2024-CS/MDSPC PRIMERA CONVOCATORIA
----------	-----------------------------------	--

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
<p>En el distrito de San Pedro de Coris, a los 25 días del mes de noviembre del año 2024, en la Oficina de Logística y Control Patrimonial, ubicado en la Plaza de Armas S/N (Huancavelica-Churcampa-San Pedro de Coris), a las 09:00 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección - designados mediante RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 100-2024-MDSPC/GM, de fecha 05 de noviembre de 2024, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección denominado ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 004-2024-CS/MDSPC – PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA GESTIÓN DEL PROYECTO ELABORACION DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRA Y EJECUCION DE LA OBRA DEL PROYECTO: AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL CENTRO DE SAN PEDRO DE CORIS TIPO I-3 DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE CORIS-PROVINCIA DE CHURCAMP DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA C.U.I N°2447786, a fin de efectuar la VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS A FIN DE EFECTUAR LA ADMISION, CALIFICACION EVALUACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO. en el marco del presente procedimiento de selección.</p>		

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN												
El quórum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:													
	<table border="1"> <tr> <td style="width: 10%;">Presidente</td> <td style="width: 15%;">MIGUEL GONZALO VELASQUEZ ATANACIO</td> <td style="width: 10%;">Titular</td> <td style="width: 5%; text-align: center;">X</td> <td style="width: 10%;">Dependencia:</td> <td style="width: 45%;">RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Presidente	MIGUEL GONZALO VELASQUEZ ATANACIO	Titular	X	Dependencia:	RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO			Suplente			
Presidente	MIGUEL GONZALO VELASQUEZ ATANACIO	Titular	X	Dependencia:	RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO								
		Suplente											
	<table border="1"> <tr> <td style="width: 10%;">Primer Miembro</td> <td style="width: 15%;">JAIME VLADIMIR QUICHCA PALOMINO</td> <td style="width: 10%;">Titular</td> <td style="width: 5%; text-align: center;">X</td> <td style="width: 10%;">Dependencia:</td> <td style="width: 45%;">SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO RURAL</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Primer Miembro	JAIME VLADIMIR QUICHCA PALOMINO	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO RURAL			Suplente			
Primer Miembro	JAIME VLADIMIR QUICHCA PALOMINO	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO RURAL								
		Suplente											
	<table border="1"> <tr> <td style="width: 10%;">Segundo Miembro</td> <td style="width: 15%;">YHEFRIDT RUDI NIETO BOZA</td> <td style="width: 10%;">Titular</td> <td style="width: 5%; text-align: center;">X</td> <td style="width: 10%;">Dependencia:</td> <td style="width: 45%;">RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPOS</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Segundo Miembro	YHEFRIDT RUDI NIETO BOZA	Titular	X	Dependencia:	RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPOS			Suplente			
Segundo Miembro	YHEFRIDT RUDI NIETO BOZA	Titular	X	Dependencia:	RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPOS								
		Suplente											

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES		
De acuerdo con el cronograma establecido para el procedimiento de selección, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:			
N°	Nombre o razón social del participante	RUC	ESTADO
1	HUARCAYA RODRIGUEZ GHIAN FRANCIZ	10444250416	Válido
2	SOCIEDAD PERUANA DE BIOTECNOLOGIA SOCIEDAD ANONIMA	20448121349	Válido

5	DETALLE DE LOS POSTORES			
En el día y horario señalado en el cronograma del procedimiento de selección, los siguientes postores presentaron sus ofertas electrónicas a través del SEACE:				
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de Presentación	Estado de la propuesta
1	CONSORCIO GESTOR SAN PEDRO INTEGRADO POR: - HUARCAYA RODRIGUEZ GHIAN FRANCIZ - MARTINEZ CHAVEZ ELI JILVER	21/11/2024	22:18:14	Enviado

6 Acto seguido, se procede con la apertura electrónica que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de los Términos de Referencia previstas en las bases.

7	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACION			
De acuerdo con la revisión efectuada, las ofertas que fueron admitidas se procederán con su calificación:				
N°	Nombre o razón social del postor	RUC	REPRESENTANTE LEGAL O COMÚN	CONDICION DE LA OFERTA
1	CONSORCIO GESTOR SAN PEDRO	-	FERNÁNDEZ GASPAR ALEXIS RENZO	ADMITIDA

8	CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS			
Acto seguido se procede a verificar los requisitos de calificación especificados en las bases a fin de determinar que las ofertas cuenten con las capacidades necesarias para ejecutar el contrato, siendo el resultado el siguiente:				
8.1	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR
				CONSORCIO GESTOR SAN PEDRO
	A	CAPACIDAD LEGAL	HABILITACIÓN	CUMPLE
	B.1	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	GESTOR DE PROYECTO	CUMPLE
			ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES	CUMPLE
			ESPECIALISTA DE CALIDAD	CUMPLE
	B.2	FORMACIÓN ACADÉMICA	GESTOR DE PROYECTO ESPECIALISTA EN	CUMPLE



		CONTRATACIONES	CUMPLE
		ESPECIALISTA DE CALIDAD	CUMPLE
B.3	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO		CUMPLE
C.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		CUMPLE
RESULTADO			CALIFICADO

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS		
9.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1:	CONSORCIO GESTOR SAN PEDRO
	FACTORES	PUNTAJES
	A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	100 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	100 puntos

10 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA				
De acuerdo a la evaluación técnica realizada, los siguientes postores acceden a la etapa de evaluación económica, en vista de que han obtenido y/o superado el puntaje técnico mínimo (80 puntos) establecido en las bases:				
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE DE EVALUACIÓN	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
1	CONSORCIO GESTOR SAN PEDRO	100.00	100.00	PRIMER LUGAR

11 APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:			
Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas económicas de los mencionados postores en el SEACE, cuyas ofertas son las siguientes:			
N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica	Puntaje
1	CONSORCIO GESTOR SAN PEDRO	S/ 282,000.00	100 PUNTOS

12 RESULTADOS FINALES DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA – ECONÓMICA						
12.1	COEFICIENTE DE PONDERACIÓN	Técnico	0.80			
		Económico	0.20			
12.2	EVALUACIÓN FINAL Y ORDEN DE PRELACIÓN					
	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CALCULO DEL PUNTAJE PTPi = c1 PTi + c2 Pei	TOTAL	PUNTAJE BONIFICACIÓN 5% REMYPE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
1	CONSORCIO GESTOR SAN PEDRO	100(0.80) + 100 (0.20)	100.00 puntos	5.00	105.00	PRIMER LUGAR

13 Teniéndose como resultado de la evaluación TÉCNICA Y ECONÓMICA de la oferta se tiene el orden de prelación del postor que ocupó el primer lugar de acuerdo a la evaluación total, por lo que se procederá en cumplimiento al artículo 84 del RLCE.

14 ACUERDO ADOPTADO
Finalmente siendo las 12:30 horas del mismo día, mes y año, los responsables del Comité de Selección dan por aprobado los resultados de la evaluación y calificación de las ofertas; y de acuerdo con el análisis efectuado otorgan la **BUENA PRO**, al postor **CONSORCIO GESTOR SAN PEDRO**, por el monto de **S/ 282,000.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CON 00/100 SOLES)**.
Asimismo, el Comité de Selección recomienda en cumplimiento al numeral 43.6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y del numeral 1.16 del artículo IV del título preliminar de la ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, que los encargados mediante delegación de funciones, realicen la fiscalización posterior de los documentos del postor ganador de la Buena Pro.

15 **NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN**





MIGUEL GONZALO VELASQUEZ ATANACIO
Presidente (T) Comité de Selección



[Handwritten signature]
JAIME VLADIMIR QUICHCA PALOMINO
Primer Miembro (T) Comité de Selección



[Handwritten signature]
WILFRIDO RUDI NIETO BOZA
Segundo Miembro (T) Comité de Selección